

Señor
JUEZ 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
E.S.D.

RAD: 110014189033-2019-00580-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CC. 19'399.194 – HERNANDO FLÓREZ PEÑA.

DEMANDADOS: CC. 53'122.079 – MARTHA CONSUELO AMAYA RODRIGUEZ y CC. 53'069.048 – MARÍA ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA.

ASUNTO: Liquidación adicional acompañada de depósitos judiciales A 446 y A 461 CGP.

PEDRO DAVID AMAYA RODRIGUEZ, persona natural, mayor de edad, identificado con C.C. 7'181.446 expedida en Tunja (Boyacá), con domicilio en el municipio de Fusagasugá (Cund), abogado titulado e inscrito con registro vigente, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 154.188 del C.S.J., correo electrónico registrado elmthw@gmail.com., actuando en representación de la demandada MARTHA CONSUELO AMAYA RODRIGUEZ, comedidamente presento a su señoría:

Liquidación adicional del crédito acompañada de depósitos judiciales que cubren el total de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas y la liquidación adicional presentada en el presente memorial.

LIQUIDACIÓN APROBADA

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Por auto de fecha (2020/10/08) su señoría resolvió impartir aprobación a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

La liquidación presentada por la parte demandante, arrojó los siguientes valores:

CAPITAL:	\$ 21.400.000,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE (2019/06/15) HASTA (2020/09/11)	\$ 7.494.592,08
TOTAL, DE LIQUIDACIÓN APROBADA	\$ 28.894.592,08

LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS.

Por secretaría se realiza liquidación de costas, arrojando el siguiente valor total:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$1.407.000,00
-----------------------	----------------

Por auto de fecha (2020/09/10) su señoría resolvió aprobar la liquidación de costas elaboradas por la secretaría de despacho.

Frente a la anterior providencia el demandante no recurrió solicitando su reforma o revocación a través de reposición, así como tampoco se solicitó su corrección, aclaración o adición. Por lo tanto, la misma no ha sido alterada y quedando por fuera de termino cualquier solicitud en dicho sentido.

LIQUIDACIÓN ADICIONAL

Como quiera que se siguen causando intereses de mora, se procede a realizar liquidación de los mismos desde el (2020/09/12) hasta el día del pago total (2021/07/21).

INTERESES DE MORA ADICIONALES LIQUIDADOS DESDE (2020/09/12) HASTA (2021/07/21)	\$ 4.536.010,79
--	-----------------

SUMATORIA CRÉDITOS Y COSTAS

Sumados los conceptos se presenta la siguiente sumatoria:

TOTAL, DE LIQUIDACIÓN APROBADA	\$ 28.894.592,08
LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$1.407.000,00
INTERESES DE MORA ADICIONALES LIQUIDADOS DESDE (2020/09/12) HASTA (2021/07/21)	\$ 4.536.010,79
TOTAL, CRÉDITO MÁS COSTAS	\$ 34.837.602,87

DEPÓSITOS JUDICIALES

Titulo judicial	Código de Operación	Fecha de pago	Valor
400100008120910	255827953	2021/07/21	\$ 4.838.000,00
400100008120909	255827928	2021/07/21	\$ 30.000.000,00
TOTAL, DEPÓSITOS JUDICIALES			\$ 34.838.000,00

SUMATORIA FINAL

MAS TOTAL, CRÉDITO MÁS COSTAS	\$ 34.837.602,87
MENOS TOTAL, DEPÓSITOS JUDICIALES	- \$ 34.838.000,00
SUMATORIA FINAL	(\$ 397,13)

Resultado de sumatoria final con saldo de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 397,13) a favor del demandado.

SOLICITUD

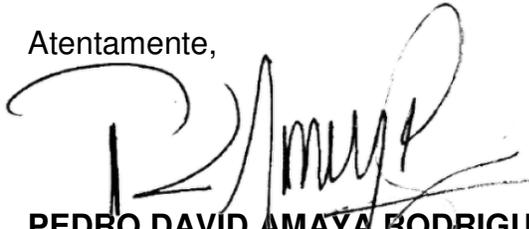
Se solicita a su señoría se apruebe la liquidación adicional presentada y por estar cubierta la totalidad del crédito y las costas, conforme los títulos con los que se acompaña esta solicitud, se proceda a la terminación del proceso por pago conforme el artículo 461 del CGP.

ANEXOS

Se anexa a la presente liquidación:

- Documental de los depósitos judiciales realizados.
- Documental de la especificación de la liquidación adicional de intereses de mora desde el desde (2020/09/12) hasta (2021/07/21).

Atentamente,



PEDRO DAVID AMAYA RODRIGUEZ

C.C. 7'181.446 de Tunja (Boy)

Abogado

T.P 154.188 C.S.J.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

21/07/2021 14:04 Cajero: jaestrad

Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA C
Terminal: B0010CJ0426J Operación: 218087196

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$30,000,000.00

Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Secuencial PIN : 446047

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 7181446

Nombre consignante : PEDRO DAVID AMAYA RODRIG

Juzgado : 110012051033 JUZGADO TREINTA Y T

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 11001418903320190058000

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 19399194

Demandante : HERNANDO FLOREZ PENA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 53122079

Demandado : MARTHA CONSUELO AMAYA RODRIG

Forma de pago : CHEQUE LOCAL

Banco : 1 - BANCO DE BOGOTA

Cuenta del cheque : 396092736

Número del cheque : 0000067

Valor operación : \$30,000,000.00

Valor total pagado : \$30,000,000.00

Código de Operación : 255827928

Número del título : 400100008120909

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Depósitos Judiciales

26/07/2021 09:34:09 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	446047
Fecha Maxima Recepción	07/26/2021
Código y Nombre Oficina Origen	10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA CENTRO
Código del Juzgado	110012051033
Nombre del Juzgado	JUZGADO TREINTA Y TRES PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
Concepto	1
Descripción del concepto	ABONO PAGO TOTAL DE OBLIGACION
Número de Proceso	11001418903320190058000
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 19399194
Razón Social / Nombre Completo Demandante	HERNANDO FLOREZ PENA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 53122079
Razón Social / Nombre Completo Demandado	MARTHA CONSUELO AMAYA RODRIGUEZ
Valor de la Operación	\$30.000.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$30.000.000,00
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCO DE BOGOTA
Número Cheque	0000067
Número Cuenta	396092736
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

21/07/2021 14:05 Cajero: jaestrad

Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA C
Terminal: B0010CJ0426J Operacion: 218087941

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$4,838,000.00

Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Secuencial PIN : 446053

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 7181446

Nombre consignante : PEDRO DAVID AMAYA RODRIG

Juzgado : 110012051033 JUZGADO TREINTA Y T

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 11001418903320190058000

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 19399194

Demandante : HERNANDO FLOREZ PENA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 53122079

Demandado : MARTHA CONSUELO AMAYA RODRIG

Forma de pago : CHEQUE LOCAL

Banco : 2 - BANCO POPULAR S.A .

Cuenta del cheque : 353999931

Número del cheque : 0000693

Valor operación : \$4,838,000.00

Valor total pagado : \$4,838,000 00

Código de Operación : 255827953

Número del título : 400100008120910

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Depósitos Judiciales

26/07/2021 09:34:14 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	446053
Fecha Maxima Recepción	07/26/2021
Código y Nombre Oficina Origen	10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA CENTRO
Código del Juzgado	110012051033
Nombre del Juzgado	JUZGADO TREINTA Y TRES PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
Concepto	1
Descripción del concepto	ABONO PAGO TOTAL DE OBLIGACION
Número de Proceso	11001418903320190058000
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 19399194
Razón Social / Nombre Completo Demandante	HERNANDO FLOREZ PENA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 53122079
Razón Social / Nombre Completo Demandado	MARTHA CONSUELO AMAYA RODRIGUEZ
Valor de la Operación	\$4.838.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$4.838.000,00
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCO POPULAR S.A
Número Cheque	0000693
Número Cuenta	353999931
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAPITAL:

\$ 21.400.000,00

INTERESES DE MORA

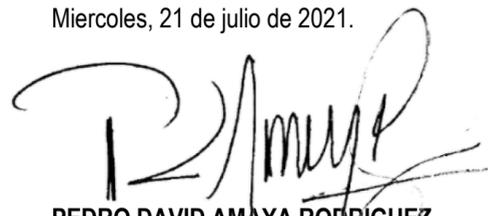
PERIODO DE	AL	TOTAL DIAS	RESOL. No.	VIGENCIA		INT. CORNT ANUAL	INT. CORNT. MENSL	INT. MORA MENSL	INT. MORA DIARIO	VALOR INT. CORNT. MENSUAL	VALOR INT. MORA MENSUAL
				DESDE	HASTA						
12/09/20	30/09/20	19,00	769/20	01/09/20	30/09/20	18,35%	1,41%	2,12%	0,07069%		\$ 287.439,74
01/10/20	31/10/20	31,00	869/20	01/10/20	31/10/20	18,09%	1,40%	2,09%	0,06976%		\$ 462.816,03
01/11/20	30/11/20	30,00	947/20	01/11/20	30/11/20	17,84%	1,38%	2,07%	0,06887%		\$ 442.138,83
01/12/20	31/12/20	31,00	1034/20	01/12/20	31/12/20	17,46%	1,35%	2,03%	0,06750%		\$ 447.827,00
01/01/21	31/01/21	31,00	1215/20	01/01/21	31/01/21	17,32%	1,34%	2,01%	0,06700%		\$ 444.486,09
01/02/21	28/02/21	28,00	64/21	01/02/21	28/02/21	17,54%	1,36%	2,03%	0,06779%		\$ 406.211,76
01/03/21	31/03/21	31,00	161/21	01/03/21	31/03/21	17,41%	1,35%	2,02%	0,06733%		\$ 446.634,24
01/04/21	30/04/21	30,00	305/21	01/04/21	30/04/21	17,31%	1,34%	2,01%	0,06697%		\$ 429.916,76
01/05/21	31/05/21	31,00	407/21	01/05/21	31/05/21	17,22%	1,33%	2,00%	0,06664%		\$ 442.097,50
01/06/21	30/06/21	30,00	509/21	01/06/21	30/06/21	17,21%	1,33%	2,00%	0,06661%		\$ 427.605,03
01/07/21	21/07/21	21,00	622/21	01/07/21	31/07/21	17,18%	1,33%	1,99%	0,06650%		\$ 298.837,81
TOTAL INTERESES DE MORA											\$ 4.536.010,79

RESUMEN GENERAL DEL CRÉDITO

LIQUIDACIÓN	\$ 34.837.602,87
CAPITAL:	\$ 21.400.000,00
MAS LIQUIDACIÓN ANTERIOR APROBADA AUTO [2020/OCT/08] INTERES DE MORA LIQ. DESDE [2019/JUN/15] HASTA [2020/SEP/11]	\$ 7.494.592,08
MAS INTERESES DE MORA ADICIONALES LIQUIDADOS DESDE: [2020/SEP/12] HASTA: [2021/JUL/21]	\$ 4.536.010,79
LIQUIDACIÓN COSTAS APROBADA AUTO [2020/SEP/10]	\$ 1.407.000,00
ABONOS	\$ 34.838.000,00
MENOS ABONOS	\$ 34.838.000,00
TITULO JUDICIAL [400100008120910] COD OPER [255827953] [2021 07 21]	\$ 4.838.000,00
TITULO JUDICIAL [400100008120909] COD OPER [255827928] [2021 07 21]	\$ 30.000.000,00
NETO DE CAPITAL MAS INTERESES MENOS ABONOS	-\$ 397,13

Se deja a consideración del señor Juez la anterior liquidación del crédito.

Miercoles, 21 de julio de 2021.


PEDRO DAVID AMAYA RODRIGUEZ
 ABOGADO